



0090276

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POSGRADO 05037

En Bogotá, D.C., al **primer día (01) del mes de octubre de 2019**, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Brigadier General (Ra) LUÍS FERNANDO PUENTES TORRES, PhD.** Rector; **CLAUDIA HELENA FORERO FORERO**, Vicerrectora Académica, **Doctor JORGE ORLANDO CONTRERAS SARMIENTO**, Decano Facultad de Educación y Humanidades, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

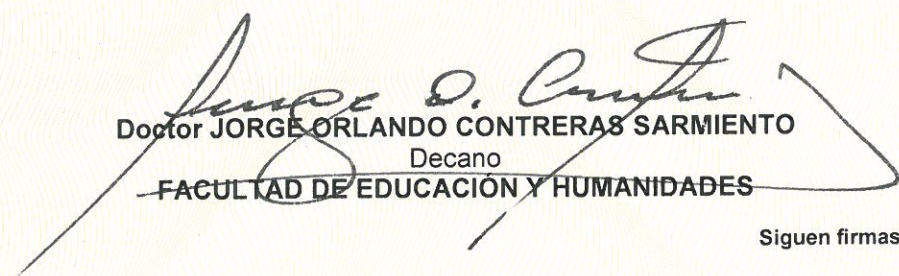
FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 02 de 2017 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

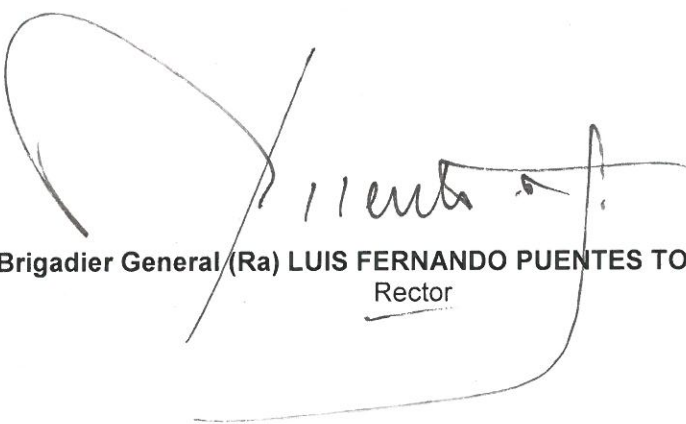
La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada teniendo en cuenta que la Facultad de Educación y Humanidades por intermedio de su Decano y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) Profesional **CRISTIAN ANDRES BARRERA PORTELA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **1014255543** de **BOGOTÁ D.C.**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional** otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**, registrando su diploma y acta de grado en el Libro **10** Registro **05037**.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.


Doctor **JORGE ORLANDO CONTRERAS SARMIENTO**
Decano
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Siguen firmas al respaldo.....


CLAUDIA HELENA FORERO FORERO
Vicerrectora Académica


Brigadier General (Ra) LUIS FERNANDO PUENTES TORRES, PhD.
Rector

ACTA DE POSGRADO 05037


Coronel (RA) ARIEL RAMIRO GAITÁN QUIROGA
Jefe División de Admisiones, Registro y Control Académico



Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Cristian Andrés Barrera Portela

C.C. 1.014.255.543 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Docencia Universitaria

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.

a los 1 días del mes de Octubre de 2019.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Postgrado N° PG - 05037 - UMG
Registro N° PG - 05037

Jefe División de Admisiones,
Registro y Control Académico

0021641

Registro Oficial
Anotado al folio 159 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 2 Mes OCTUBRE Año 2019